I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO Nº. 3426

LOTA, jueves 4 de agosto de 2022

VISTOS :/

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios

de esta Corporación

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

 f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. **N° 1/2006,** de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley **N° 18695.**-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
EFRAIN DEL CARMEN MORA SILVA		08/08/2022	08/08/2022	09/08/2022
MARIA MAGDALENA ZUÑIGA PEREZ	1	08/08/2022	08/08/2022	09/08/2022
HELEN TATIANA HIDALGO TORRES	1	04/08/2022	04/08/2022	05/08/2022
ALEJANDRO PATRICIO RETAMAL TO	1	08/08/2022	08/08/2022	09/08/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSE M. ARIONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL JEFE DE PERSONAL

POR ØRDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Funcionario
- Carpeta
- Oficina Transparencia
- Siaper
- Archivo

JEEP/edcc.-